



COOPERATIVAS FINANCIERAS IMPULSANDO EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE MÉXICO

XL Asamblea Anual Ordinaria Caja de Ahorros UNIFAM SC de AP de RL de CV Guadalajara, Jalisco. Marzo de 2024









COOPERATIVAS FINANCIERAS IMPULSANDO EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE MÉXICO

XL Asamblea Anual Ordinaria Caja de Ahorros UNIFAM SC de AP de RL de CV Guadalajara, Jalisco. Marzo de 2024











ÍNDICE

- 3 Orden del Día XL Asamblea Anual Ordinaria.
- 4 Reglamento de Asamblea General.
- 5 Ingreso, bajas, exclusión y separación de Socios.
- 6 Informe del Consejo de Administración.
- 10 Informe de la Gerencia General.
- 12 Informe de la Situación Financiera y Económica de la Sociedad:
- a) Explicación de las Cuentas del Balance General.
- 14 b) Balance General.
- 16 c) Estado de Resultados.
- 17 Resultado del Presupuesto 2023.
- 22 Indicadores Financieros 2023.
- 24 Dictamen de Auditoría Externa.
- 26 Informe del Consejo de Vigilancia.
- 29 Plan General de Actividades 2024.
- 31 Presupuesto 2024.
- 34 Destino de excedentes 2023.
- Reglamento de compensaciones a Directivos.
- 39 Himnos e Invocaciones.







ORDEN DEL DÍA

- 1.- Comprobación de quórum y apertura.
- 2.- Nombramiento de una comisión de dos personas para constatar el acta de la presente asamblea y escrutadores.
- 3.- Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
- 4.- Resolución sobre ingreso, bajas, exclusión y separación de socios.
- 5.- Lectura, sanción y/o aprobación de informes.
 - **5.1.-** Del Consejo de Administración.
 - 5.2.- De la Gerencia General.
 - **5.3.-** De la situación financiera y económica de la sociedad.
 - **5.4.-** Del Consejo de Vigilancia.
- 6.- Examen de planes y presupuestos.
- 7.- Destino de Excedentes 2023.
- 8.- Revisión anual al reglamento de compensaciones para directivos, así como el presupuesto para tal efecto.
- 9.- Elección, ratificación y reelección de directivos.
- 10.- Entrega de reconocimientos.
- 11.- Lectura y aprobación de los acuerdos de la Asamblea.
- 12.- Designación de un delegado especial para acudir ante notario público para llevar a cabo la protocolización del acta de la Asamblea.
- 13.- Clausura.

ATENTAMENTE Consejo de Administración

Shekhina Holda Yehida Hernández Ruiz PRESIDENTE

Show

Rogelio Díaz Piceno SECRETARIO







REGLAMENTO DE ASAMBLEA

- I.-INTEGRAN LA ASAMBLEA:
- A) Los Socios de esta Cooperativa.
- B) Cuerpos Directivos y personal ejecutivo.
- C) Los Invitados Asistentes.

II.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Se establecerán de acuerdo con lo siguiente:

- A) Presidirá la asamblea el Presidente del Consejo de Administración, en caso de ausencia del Presidente, presidirá el Vicepresidente y a falta de éste, por el socio o representante de los socios que designen los concurrentes.
- B) Actuará como Secretario, quien lo sea del Consejo de Administración, en su defecto el pro-secretario o la persona que designe el presidente de la asamblea, pudiendo auxiliarse de las personas que ellos mismos designen.

III.-QUÓRUM DE LA ASAMBLEA:

De acuerdo con el artículo treinta y dos de nuestros estatutos:

A) Las asambleas generales, se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada como mínimo, el 50% más uno de los asociados que estén en pleno ejercicio de sus derechos y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley General de Sociedades Cooperativas:

B) Si no asistiera el suficiente número de socios en la primera convocatoria, se convocará por segunda vez con por lo menos 5 días naturales de anticipación en los mismos términos y podrá celebrarse en este caso, con el número de socios que concurran, siendo válidos los acuerdos que se tomen, siempre y cuando estén apegados a esta Ley y a las bases constitutivas de la sociedad cooperativa.

IV.-DERECHO DE VOZ Y VOTO:

- A) Tendrán derecho a voz y voto todos los socios con parte social completa pagada y sin morosidad en sus créditos vigentes en la Cooperativa, de voz todos los asistentes a juicio de la presidencia.
- B) Para las resoluciones, los votos serán tomados por simple mayoría de las partes sociales representadas, y son obligatorias también para los socios ausentes o disidentes.

V.- PROCESO DE DEBATES:

- A) Toda intervención se hará mediante inscripción previa y en el orden que se haya dado tal inscripción, excepto los miembros del presídium, o a quienes realicen aclaraciones sobre las mociones principales.
- B) Toda intervención deberá ser sobre los asuntos aprobados en la orden del día.
- C) Mociones Principales, serán las propuestas debatibles que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea, las cuales no requerirán de apoyo previo para ser debatidas y desahogadas, considerando las facultades legales y estatutarias de este órgano directivo.
- D) Mociones Alternativas, serán las propuestas que emitan los socios representantes, las cuales por su naturaleza son diferentes o complementarias a las mociones principales pero circunscritas al asunto debatible.

- E) Toda moción Alternativa (proposición, ponencia) por parte de los socios representantes para ser discutida deberá ser apoyada de por lo menos dos terceras partes de los asistentes, aparte del que la presenta.
- F) Después de ser expuesta, el Presidente concederá la palabra para pedir aclaraciones, durante las cuales no se podrá hablar en pro ni en contra.
- G) Cerrado el período de aclaraciones, si es necesario pasará a discusión, en las que se podrán registrar dos oradores en contra y dos en pro, los cuales disponen de 2 minutos máximo; en caso de una segunda discusión, se nombrará un orador en contra y otro en pro, si no hay oradores en contra se suspenderá la discusión hablando solamente el ponente.
- H) Ningún socio podrá participar más de dos veces en la misma aclaración, moción o ponencia excepto cuando el presidente de debates le pida más información o aclaración del punto que se trató.

VI.-RESOLUCIONES Y VOTO:

- A) Cada socio tendrá derecho a sólo un voto, en cada una de las votaciones.
- B) Para que un acuerdo sea aceptado, se requerirá mayoría simple de los que hayan conformado el quórum, excepto en los casos donde el proceso parlamentario es diferente.
- C) No será válida la asistencia ni el voto por representante no acreditado.
- D) En caso de empate, después de 2 votaciones se resolverá con el voto de calidad del Presidente de la Asamblea.

VII.-GENERALIDADES:

- A) Antes de clausurar los trabajos, la asamblea deberá aprobar el resumen de acuerdos que de la misma emanen y transcriba el Secretario.
- B) En caso de no ser concluidos los puntos del orden del día, la asamblea tomará las medidas necesarias para su resolución.
- C) Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Presidente de la Asamblea.

El presente reglamento tiene por objeto, el facilitar la participación de todos los socios en las discusiones y conclusiones de todos aquellos asuntos de trascendencia, para lograr mejores resultados en el desarrollo de las actividades del presente año.

A T E N T A M E N T E Consejo de Administración

Shekhina Holda Yehida Hernández Ruiz PRESIDENTE







H. Asamblea:

El Consejo de Administración solicita ratificar el ingreso, exclusión y separación de socios registrados en el ejercicio 2023.

INGRESOS

Entre el primer ingreso del año 2023 y el último ingreso del mismo ejercicio, se registraron como socios en Caja de Ahorros UNIFAM SC de AP de RL de CV

	418	Personas registradas
De los cuales	407	Socios nuevos
Υ	11	Reingresos (con nuevo número)

Los números asignados por el sistema para estos nuevos socios son a partir del

51849	Primero del 2023
52292	Último del 2023

Dando un total de 443 números repartidos entre: Socios Nuevos. Aspirantes a Socios. Números cancelados

EXCLUSIONES

Durante el ejercicio 2023 se aprobó la exclusión de un socio. (número 1-10-1192)

BAJAS

En cuanto a las personas que lamentablemente dejaron de ser socios en UNIFAM, se registraron

329 Bajas







INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

H. ASAMBLEA. MIEMBROS DEL PRESIDIUM. ESTIMADOS INVITADOS.

De acuerdo con las normas estatutarias que nos rigen, es que a través del presente, se hace la rendición del informe de las actividades más sobresalientes en el ejercicio 2023 mediante el cual se cumplió con las funciones, facultades y responsabilidades que nos fueron conferidas.

Este órgano de gobierno quedó integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	SHEKHINA HOLDA YEHIDA HERNÁNDEZ RUIZ	1er año del 2do periodo de 3 años
VICEPRESIDENTE:	HILDELISA MIRAMONTES GONZÁLEZ	2do año del 1er periodo de 3 años
SECRETARIO:	ROGELIO DÍAZ PICENO	2do año del 1er periodo de 2 años
PROSECRETARIO	ABEL RUIZ NUÑO	1er año del 2do periodo de 3 años
VOCAL:	FERNANDO LOPEZ	1er año del 1er periodo de 1 año

De igual forma desempeñando la normativa aplicable se conformaron los diversos comités, de la siguiente

Comité de Crédito Odeth Torres Mora Jesús Torres Flores José Alfredo Jiménez de la Cruz Guillermo Castorena Guevara Rosa Leticia Montes Pérez

Comité de Comunicación y Control Shekhina Holda Yehida Hernández Ruiz Abel Ruiz Nuño Martha Velázquez Muñoz Fernando López Veronica Concepción Flores Soria

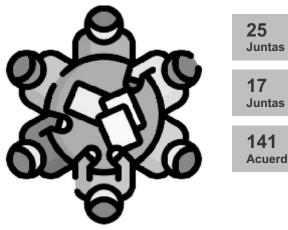
Comité de Auditoría Hildelisa Miramontes González Rogelio Díaz Piceno Abel Ruiz Nuño Omar Lozano Becerril Mónica Echeverría Mercado Veronica Concepción Flores Soria







Durante el periodo 2023, nos reunimos en sesión ordinaria en 25 ocasiones y 17 más en sesión extraordinaria, siendo en total 42 sesiones de Consejo y otras diversas juntas de trabajo para tratar asuntos de cursos y revisión de información previo a la toma de decisiones. En gran porcentaje de las reuniones se contó con la presencia de los representantes del Consejo de Vigilancia y de la entonces Gerente General y de Gerencia General Interina, en algunas ocasiones se contó con la participación de diferentes responsables de áreas quienes presentaron información emanada del ejercicio para su revisión, asimismo, se recibieron los informes de Gerencia y los informes financieros mensuales y trimestrales. De manera colegiada se tomaron 141 acuerdos, todos ellos dentro de las facultades y obligaciones indelegables que marca la Ley General de Sociedades Cooperativas LGSC en su artículo 43 Bis 1 y de las Bases Constitutivas de esta Caja de Ahorros. Resaltando los siguientes:



Juntas Ordinarias

Juntas Extraordinarias

Acuerdos

- 1.- Se revisó y aprobó el cierre contable de libros del ejercicio 2022
- 2.- Se aprobó el presupuesto de gastos y plan de trabajo para el año 2023
- 3.- Se le dio la atención a las observaciones señaladas en el dictamen de la auditoría general, correspondiente al ejercicio del 2022 por parte del despacho externo AUREN BAJÍO, siendo en su mayoría de carácter administrativo.
- 4.- Se acordó contratar el servicio del despacho EFIS CONSULTING, S.C. para ejercer la auditoría de los estados financieros en el ejercicio 2023.
- 5.- Se recibieron y dio seguimiento y respuesta de los oficios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV respecto a observaciones derivadas de las actividades de la Cooperativa durante los ejercicios 2021 y 2022.
- 6.- Se recibieron y atendieron las observaciones dadas por parte de los comités internos de auditoría y de comunicación y control, así como del administrador del área de Riesgos.
- 7.- Se revisó y aprobó la modificación de diversos manuales y reglamentos, así como la creación del Reglamento Interno de Suspensión y Exclusión de Socios.
- 8.- Se revisaron y aprobaron modificaciones en los productos para facilitar el otorgamiento de créditos, así como la aprobación de la creación de la nueva modalidad del crédito ordinario, el 15 - 15 sin aval y se exhortó para fortalecer la promoción y otorgamiento rápido del crédito para automóvil.
- 9.- Se dieron por recibidas y se atendieron en gran medida las recomendaciones por parte del Consejo de Vigilancia en la entrega de sus informes.





10.- Se aprobaron créditos de personas relacionadas, siendo un total de 6 (seis) créditos por un monto global de \$395,500.00 (trescientos noventa y cinco mil quinientos pesos 00/100MN). Esta información es conforme a lo que indica el Artículo 26 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. (LRASCAP).

CRÉDITOS 2023 PERSONAS RELACIONADAS

TIPO DE CRÉDITO	NÚMERO DE CRÉDITOS	IMPORTE D	E CRÉDITOS	
Automático	2	\$	46,000.00	
Ordinario	2	\$	219,500.00	
Rapidín 1,2,3	2	\$	130,000.00	
TOTAL	6	\$	395,500.00	

Al cierre del año los créditos de personas relacionadas no presentan morosidad.

Con base en la transparencia que solicitan nuestros manuales internos, se presenta la lista de créditos a personas relacionadas extendido, es decir, en el cual incluye familiares directos de todos los colaboradores (Directivos y empleados) de UNIFAM.

TIPO DE CRÉDITO	NÚMERO DE CRÉDITOS	IMPORTE DE CRÉDITOS
Automático	30	\$ 705,700.00
Ordinario	4	\$ 261,000.00
Rapidín 1,2,3	4	\$ 385,000.00
Navideño	4	\$ 158,000.00
Ordinario al Instante	10	\$ 47,000.00
Fácil de 10	2	\$ 20,000.00
30 - 30	1	\$ 30,000.00
Escolar	1	\$ 12,000.00
Ordinario de 15	1	\$ 15,000.00
TOTAL	57	\$ 1'633,700.00

- 11.- Dentro del proceso de supervisión del desempeño de la gerencia general, se valoró a través de los resultados basados en crecimiento en membresías, colocación de créditos, posicionamiento de la marca, obteniendo resultados pobres y además se tomó en cuenta la inhabilidad para delegar y para la toma de decisiones posterior a una mentoría personalizada, así como el incumplimiento del proyecto de crecimiento para el 2023 y hacer solicitudes a nombre de este consejo (las cuales pusieron en riesgo la confianza) por lo que se decide de manera unánime su separación del cargo, lo que conllevó a trabajar con una Gerencia interina por un periodo de tres meses. (Artículo 43 Bis1 fracción IX, de la Ley General de Sociedades Cooperativas, LGSC.)
- 12.- Se llevó a cabo la convocatoria interna y externa para la contratación de Gerente General, misma que se publicó en redes sociales, sucursales y periódico local, además de compartirse con nuestra Federación Integradora Central.





- 13.- Se otorgó el nombramiento de Director General al C. Omar Lozano Becerril previa opinión del Consejo de Vigilancia, todo de acuerdo al procedimiento de la convocatoria y tomando en cuenta su perfil, su documentación e información proporcionadas mediante correo electrónico y en entrevista presencial y de la misma manera, otorgándosele los poderes necesarios (Art. 43 Bis 1 fracciones IX y X de la LGSC)
- 14.- Se conformaron diferentes comisiones para hacer revisiones de información y sustentar la toma de decisiones, por ejemplo: la comisión de revisión de deudores y acreedores diversos, la comisión de Reglamento Interior de Trabajo, la comisión de revisión de estados financieros por inconformidad del socio 1-10-1192, la comisión tripartita (Administración, Vigilancia y Gerencia) para la evaluación de directivos, entre otras.
- 15.- En relación al caso de la sucursal Tlaquepaque, al cierre del año 2023, se tiene como avance en el que el asunto se encuentra radicado ante un juzgado penal, además que, los bancos donde fueron sustraídos los recursos por medio de cheques fueron requeridos por el juzgado a través de la CNBV.
- 16.- Se asistió a la Asamblea anual ordinaria de la Federación Integradora Central de la cuál somos afiliados, recibiendo un reconocimiento.
- 17.- Se otorgó el recurso de audiencia para manifestarse al socio 1-10-1192, esto de acuerdo con el Art. 9 del Reglamento Interno de Suspensión y Exclusión de Socios.
- 18.- Se otorgó el apoyo económico (servicio funeral en la agencia o apoyo en efectivo) correspondiente a socios fallecidos siendo un total de 27 (veintisiete) eventos solicitados, por una suma total de \$213,000 (doscientos trece mil pesos 00/100MN).
- 19.- En el caso del seguro de vida colectivo y en el apoyo por fallecimiento, en que los beneficiarios realizaron el trámite el seguro cubrió un monto total de \$1'697,758.08 (un millón seiscientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos 08/100 MN.)

Por lo anteriormente expuesto, concluimos que a pesar de las complicaciones sociales, los desacuerdos entre consejeros, las observaciones de la CNBV, la escasa comunicación entre áreas, etc. logramos obtener resultados que nos alientan a continuar en el proceso de mejora continua.

Agradecemos a cada uno de quienes conforman el personal que labora en corporativo y en sucursales por su enorme apoyo y su valiosa dedicación y agradecemos a los socios por brindarnos su confianza para seguir sirviendo en el fortalecimiento de nuestra Cooperativa. Estamos convencidos de que el cambio que se está generando en ésta nuestra Caja de Ahorros es para bien, con miras a ser cada vez más competitiva e inclusiva.

Tengan por seguro que continuaremos trabajando con actitudes propositivas buscando el beneficio común.

ATENTAMENTE

Shekhina Holda Yehida Hernández Ruiz PRESIDENTE







INFORME DE GERENCIA GENERAL

H. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE CAJA DE AHORROS UNIFAM H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN H. CONSEJO DE VIGILANCIA APRECIADOS COLABORADORES ESTIMADAS PERSONALIDADES

El 2023 fue un año de cambios trascendentales para UNIFAM, durante este año la gestión de la Dirección o Gerencia General se define en tres periodos, el primero del mes de enero al mes de agosto, el segundo, atendido de forma interina por los colaboradores bajo la dirección de Julia Araceli Olmos Cabrera y Carlos Alberto Luna Villarruel, anteponiendo los intereses de la Cooperativa, entre los meses de septiembre a diciembre, finalmente, a partir del 13 de diciembre su servidor fue contratado por el Consejo de Administración, para en lo sucesivo, atender las funciones y responsabilidades de la dirección general establecidas por la regulación.

De ese modo, se informa lo siguiente:

- 1. La Dirección o Gerencia General fue invitada con voz y sin voto a las sesiones del Consejo de Administración y enterada de sus acuerdos para su ejecución e implementación.
- 2. Se ejerció la representación legal de la Sociedad conforme a las facultades y poderes delegados por el Consejo de Administración ante fedatario público.
- 3. De forma mensual fueron presentados los informes sobre la situación financiera y administrativa de la Sociedad, basado en dicha información el Consejo de Administración acordó las decisiones necesarias para la continuidad y marcha del negocio.
- 4. Mensualmente se presentaron ante el Consejo de Administración los estados financieros básicos y trimestralmente fueron publicados en nuestras sucursales para conocimiento de los Socios y presentados ante las autoridades supervisoras Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas. de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), conforme a la normatividad vigente.
- 5. Se propuso al Consejo de Administración el plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2023 mismo que fue aprobado por esta Asamblea General el mismo año, al respecto se informan los alcances logrados durante el mencionado ejercicio:

OBJETIVO ESTABLECIDO

LOGRO ALCANZADO

AUMENTAR MARGEN DE RENTABILIDAD La cooperativa, mediante la debida gestión financiera en la recuperación de los créditos otorgados y los recursos administrados a través de las inversiones en valores, logró un excedente que permite disminuir la pérdida de ejercicios anteriores.

AUMENTAR EL NÚMERO DE SOCIOS La Sociedad incrementó su membresía en aproximadamente un siete por ciento, debiendo trabajar con los nuevos socios tanto en la educación cooperativa como en los beneficios en el otorgamiento de los productos de crédito con los que contamos.





CONSTRUIR UNA CULTURA CORPORATIVA EFICIENTE Apoyados con el Consejo de Administración, al cierre del ejercicio se alinearon los esfuerzos de la cooperativa para tener como principal objetivo para los próximos años, el poner en el centro a las personas, con programas de capacitación para el personal y de educación cooperativa para los socios, que cimenten las próximas generaciones de socios y colaboradores comprometidos con los principios y valores cooperativos así como con una estructura empresarial y de negocios con visión de crecimiento y atención de las necesidades de la Caja.

INNOVACIÓN Y SERVICIO CON CALIDAD Se iniciaron los trabajos de desarrollo interno de un core bancario o sistema que se adecue a las necesidades operativas y regulatorias, debido a las deficiencias detectadas en diversos proveedores y los altos costos de licenciamiento y mantenimiento de los que existen en el mercado.

6. Se ejerció el control interno de la Sociedad mediante la implementación de los Manuales y Políticas internas y derivado de las necesidades operativas se presentaron las actualizaciones que se consideraron necesarias ante el Consejo de Administración para su aprobación.

En este rubro tuvimos las siguientes dificultades:

- A) No se llevaron a cabo las funciones de auditoría interna durante el periodo julio a diciembre.
- B) La administración de riesgos no concluyo con la implementación de las metodologías para riesgo operacional, riesgos laborales, riesgos de protección civil, riesgos de protección de datos personales, riesgo de crédito, cálculo de los límites de riesgo a los que está expuesta la sociedad y el apoyo en la prevención de riesgos de lavado de dinero, entre otros establecidos por la legislación, quedando vacante el puesto entre octubre y diciembre.
- C) La contabilidad se encontraba a cargo de una persona no titulada y los estados financieros los firmaba una persona ajena al área contable.
- D) Hubo deficiencias en el control normativo al estar expuesta la sociedad a sanciones por omisiones en el cumplimiento regulatorio de la Condusef en los periodos de agosto y noviembre.
- 7. Se vigiló que se elaboraran y actualizaran los libros y registros contables y sociales de la cooperativa, para su debida y oportuna presentación de las obligaciones legales de la cooperativa ante las distintas autoridades reguladoras, sin embargo, esta Sociedad debido a omisiones en la debida calificación de la cartera de crédito en cuanto a la constitución de reservas o estimaciones preventivas para riesgos crediticios en noviembre 2021, fue sancionada por la CNBV, por lo tanto, la dirección general actual se encuentra al pendiente y ha dado las indicaciones al personal de aplicar el criterio más conservador para prevenir contingencias con las autoridades supervisoras.

De lo anterior, se agradece a todos los presentes la confianza depositada en el personal de esta institución para cumplir con los objetivos trazados y establecer las bases para el crecimiento de nuestra caja popular.

Sin otro particular, quedando a sus órdenes y reiterando la gratitud por sus atenciones.

ATENTAMENTE

Omar Lozano Becerril
DIRECTOR GENERAL

Julia Araceli Olmos Cabrera GERENTE INTERINA Carlos Alberto Luna Villarruel GERENTE INTERINO







INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

CRÉDITOS COLOCADOS EN 2023

TIPO DE CRÉDITO	SOLICITUDES	IMPORTE	% SOLICITUD	% MONTO
Automático	1,602	\$ 40'125,272.11	66.25%	45.68%
Ordinario	337	\$ 21'143,300.00	13.94%	24.07%
Rapidín 1,2,3	248	\$ 20'138,000.00	10.26%	22.93%
Ordinario (Al Instante)	69	\$ 341,000.00	2.85%	0.39%
Navideño	63	\$ 2'293,800.00	2.61%	2.61%
Ordinario (Promoción 21)	30	\$ 1'233,000.00	1.24%	1.40%
30 - 30	23	\$ 710,000.00	0.95%	0.81%
Ordinario (De 10)	10	\$ 100,000.00	0.41%	0.11%
30 - 30 (Sin Aval)	9	\$ 270,000.00	0.37%	0.31%
Ordinario (De 15)	10	\$ 150,000.00	0.41%	0.17%
Fácil de 10	8	\$ 80,000.00	0.33%	0.09%
Escolar	5	\$ 127,000.00	0.21%	0.14%
Crediauto UNIFAM	2	\$ 1'019,900.00	0.08%	1.16%
Micro Crédito del Campo	2	\$ 110,000.00	0.08%	0.13%
TOTAL	2,418	\$ 87'841,272.11		

CARTERA TOTAL DE CRÉDITOS Y CARTERA VENCIDA

				L					
No.	Sucursal	Cartera de Créditos	Saldo Total		Créditos Vencidos	Saldo Vencido	l '	ndice de orosidad	
1	Centro	359 \$	11'519,541.00		32	\$ 1'604,965.00		13.93	%
2	Victoria	265 \$	10'176,566.00		10	\$ 632,843.00		6.21	%
3	Belisario	297 \$	8'596.894.00		27	\$ 728.785.00		8.47	%
4	Campesino	271 \$	8'089,921.00	Г	19	\$ 222,706.00		2.75	%
5	Arcos	499 \$	18'083,327.00		33	\$ 638,248.00		3.52	%
6	Sta. Cecilia	183 \$	5'593,462.00		22	\$ 469,517.00		8.39	%
7	Tlaquepaque	179 \$	5'478,769.00		32	\$ 672,514.00		12.27	%
8	Sta. María	170 \$	5'259,477.00		7	\$ 223,525.00		4.24	%
9	Polanco	309 \$	8'072,404.00		23	\$ 397,843.00		4.92	%
11	Alcalde	223 \$	6'295,553.00		18	\$ 183,468.00		2.91	%
12	Atotonilco	25 \$	1'608,728.00		9	\$ 300,262.00		18.66	%
13	Tapalpa	1 \$	4700.00		1	\$ 4,403.00		100.00	%
S	Total	2,781 \$	88'779,312.00		233	\$ 6'079,376.00		6.84	%
								Morosidad	Total

INGRESOS / BAJAS DE LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS

AÑO	SOCIOS	INGRESOS	BAJAS	
2017	10,720	679	971	
2018	10,295	505	797	
2019	10,177	509	638	
2020	9,901	383	578	
2021	9,966	303	188	
2022	10,071	317	183	
2023	10,162	418	329	







EXPLICACIÓN DE CUENTAS BALANCE GENERAL 2023

ACTIVO

DISPONIBILIDADES.

Este rubro de disponibilidades estará integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país, representados en efectivo, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

INVERSIONES EN VALORES.

Aquellas que se realicen en activos constituidos por obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia.

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.

La integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.

CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.

Aquella compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.

Afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

En este rubro se reconocerán todas aquellas cuentas por cobrar que representan derechos exigibles y que no estén comprendidas en la cartera de crédito, deducido por la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Los bienes inmuebles, mobiliario y equipo son bienes que tienen por objeto ser usados en beneficio de la entidad, deducidos de su respectiva depreciación.

OTROS ACTIVOS.

Este rubro estará integrado por los pagos anticipados, entre otros.

PASIVO

DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA.

Son los depósitos que realizan los socios en la entidad y se registran al valor contractual de la obligación, tales como cuentas de ahorro y a la vista, reconociendo los intereses en los resultados del ejercicio.

DEPÓSITOS A PLAZO.

Son los depósitos que realizan los socios en la entidad y se registran al valor contractual de la obligación, tales como los depósitos retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso, reconociendo los intereses en los resultados del ejercicio.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

En este rubro se presentarán aquellos pasivos a cargo de la entidad, distintos de los Depósitos y los Préstamos bancarios y de otros organismos.

CAPITAL

CAPITAL CONTRIBUIDO.

El capital contribuido está integrado por el capital social segregado por Certificados de aportación ordinarios, Certificados excedentes o voluntarios y Certificados para capital de riesgo, además del Efecto por Incorporación al Régimen de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

CAPITAL GANADO.

El capital ganado se integra por reservas de capital, así como por el resultado neto del periodo y los resultados acumulados que provienen del estado de resultados.

Resultado de ejercicios anteriores.

Es el acumulado de los resultados de los últimos años, las utilidades se van sumando y las pérdidas se disminuyen.

RESULTADO NETO.

Es el resultado que se tiene en el ejercicio actual, ya sea Utilidad si las cifras son positivas o Pérdida si son negativas.







BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CAJA DE AHORROS UNIFAM, SC DE AP DE RL DE CV.

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DISPONIBILIDADES	HISTORICO (CII	-RAS EN MILES DE P	ESOS)	12,918
INVERSIONES EN VALORES Títulos para negociar Títulos disponibles para la venta Títulos conservados a vencimiento	\$ \$ \$	72,558	\$	72,558
DEUDORES POR REPORTO			\$	-
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Créditos Comerciales Créditos al Consumo Créditos a la vivienda	\$ \$ 	112 82,588		
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$	82,700		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA Créditos Comerciales Créditos al Consumo Créditos a la vivienda	\$ \$ 	6,079		
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA CARTERA DE CRÉDITO	\$ \$	6,079 88,779		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$	- 7,023		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)			\$	81,756
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)			\$	681
BIENES ADJUDICADOS (NETO)			\$	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)			\$	39,535
INVERSIONES PERMANENTES			\$	75
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA			\$	-
PTU DIFERIDA (NETO)			\$	-
OTROS ACTIVOS Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros Activos a corto y largo plazo	\$ \$	240	\$	240
TOTAL DEL ACTIVO			\$	207,765

CUENTAS DE ORDEN

El saldo histórico del capital social al 31 de Diciembre 2023 es de \$ 5,080 miles de pesos

El anterior saldo histórico se desglosa de la siguiente manera:

a).- Certificados de aportación Ordinarios. 5,080

b).- Certificados de aportación excedentes o voluntarios. -

c).- Certificados para capital de riesgo.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

Avales otorgados \$ Activos y pasivos contingentes \$ Compromisos crediticios \$ -

Bienes en Maninistración

Bienes en custodia o en administración

Colaterales recibidos por la entidad

Colaterales recibidos por la entidad \$ Colaterales recibidos y vendidos por la entidad \$ -

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida \$ 2,989
Otras cuentas de registro \$ 11,303

El presente Balance General se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, www.cnbv.gob.mx"



[&]quot;El presente Balance General se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables". El NICAP al cierre de Diciembre de 2023 es de 415.18%."







BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CAJA DE AHORROS UNIFAM, SC DE AP DE RL DE CV.

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTÓRICO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CAPTACIÓN TRADICIONAL Depósitos de exigibilidad inmediata Depósitos a plazo Cuentas sin movimiento	\$ \$ \$	163,908 - 574	\$	164,482
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS De corto plazo De largo plazo	\$ \$_	<u>-</u>	\$	-
COLATERALES VENDIDOS Reportos Otros colaterales vendidos	\$ \$_	<u>.</u>	\$	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su Asamblea General de Socios	\$	-		
Fondo de Previsión Social Fondo de Educación Cooperativa Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ \$ \$ \$ \$	693	•	0.000
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar PTU DIFERIDOS (NETO) CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	\$_	2,967	\$ \$	3,660 - -
TOTAL PASIVO			\$	168,142

CAPITAL CONTRIBUIDO

Capital Social						
Certificados de Aportación Ordinarios	\$	5,080				
Certificados Excedentes Voluntarios	\$	-				
Certificados para Capital de Riesgo	\$		\$	5,080		
Capital Social No Exhibido			\$	- 8		
Aportaciones para futuros aumentos de capital						
formalizadas por su Asamblea General de Socios			\$	4,330		
Efecto por Incorporación al Régimen de Sociedades Cooperativas	de Ahorro y F	Préstam	o\$_	24,219	\$ 33,621	
CAPITAL GANADO						
Fondo de Reserva			\$	11,839		
Resultado de ejercicios anteriores			\$	- 8,459		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			\$	-		
Resultado por tenencia de activos no monetarios			\$	-		
Resultado Neto			\$	2,623	\$ 6,002	
TOTAL CAPITAL CONTABLE					\$ 39,623	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			·		\$ 207,765	

[&]quot;El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben" http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica."

Shekhina Holda Yehida Hernández Ruiz Presidente Consejo de Administración

INDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO
Sobre activos en riesgos de crédito
Sobre activos en riesgos de crédito y mercado
NICAP
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
Estimación preventiva para riesgos crediticios conforme anexo "C"
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional requerida
conforme anexo "E"
Total de estimación para riesgos crediticios
Estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la
sociedad 39.67 39.06 415.18% 6,667 356 7,023 Estimación preventiva para nesgos crediticios constituida por la sociedad Estimación preventiva adicional ordenada y constituida por la sociedad Porcentaje de cobertura de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de Diciembre de 2023. 7,023 100%

María del Rosario Vázquez Hernández Vicepresidente Consejo de Vigilancia

Alma Alejandra Melendrez Domínguez Contador



Omar Lozano Becerril

Director General







ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CAJA DE AHORROS UNIFAM, SC DE AP DE RL DE CV.

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTÓRICO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Operaciones Discontinuas RESULTADO NETO			\$ 	2,623 - 2,623
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	*		¢	2 622
RESULTADO DE OPERACIÓN Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	\$	-	\$	2,623
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Resultado por intermediación Otros Ingresos (Egresos) de la Operación Gastos de Administración y promoción	\$ \$ \$ \$ \$ \$	- 108 - 2,216 - 20,427	\$	- 18,319
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			\$	20,941
MARGEN FINANCIERO Estimación preventiva para riesgos crediticios			\$ \$	21,334 - 393
Ingresos por intereses Gastos por intereses Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			\$ \$ -	23,328 - 1,994

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

Omar Lozano Becerril Director General

Shekhina Holda Yehida Hernández Ruiz Presidente Consejo de Administración Alma Alejandra Melendrez Domínguez Contador

María del Rosario Vázquez Hernández Vicepresidente Consejo de Vigilancia

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación l a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El presente Estado de Resultados se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, www.cnbv.gob.mx

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben". http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica







RESULTADO PRESUPUESTO 2023

	PR	RESUPUESTO 2023		EJERCIDO 2023	
SOCIOS		10,871		10,160	
PARTE SOCIAL	\$	10'871,000	\$	5'071,555	■ El ejercido es \$5,071,555 porque en julio 2023 se tuvo que realizar una reclasificación contable, del valor del certificado de aportación para ajustarlo al valor establecido en las bases constitutivas.
AHORROS	\$	165'000,000	\$	163'908,334	No se logró la meta de captación para el 2023, se cumplió un 85.53%.
CRÉDITOS	\$	95'000,000	\$	88'779,312	■ No se logró la meta de colocación de cartera de crédito, se cumplió un 37.60%.
INTERÉS ORDINARIO	\$	18'000,000	\$	14'328,375	Al no cumplir con la meta de colocación de cartera de crédito no se logró el ingreso presupuestado de interés ordinario, se logró el
INTERÉS MORATORIO	¢	400,000	Ф	146,172	79.60%. ■ Se cumplió con el 36.54% de lo presupuestado.
INVERSIONES	\$ \$	5'500,000	\$	8'853,814	 Se cumpilo con el 36.34% de lo presupuestado. Se rebasó un 60.98% lo presupuestado de ingresos por inversiones en valores.
OTROS INGRESOS	\$	4'650,000	\$	2'216,312	No se cumplió con lo presupuestado en otros ingresos debido a que no se realizo la venta del inmueble de la calle Porvenir en el municipio de
	\$	28'550,000	\$	25'544,665	Tlaquepaque.

El monto de \$1,456,037 corresponde a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro que se creó para la cuenta "Deudores venta de seguro deuda socios" en diciembre 2021 y el 25 de marzo de 2023 se hizo la cancelación de la cuenta en deudores diversos, tuvo efecto en gasto en la cuenta de auxilios funerarios y mismo efecto en otros ingresos.

RESUPUESTO 2023 2'200,000 2'200,000	\$	EJERCIDO 2023 1'994,132	NOTA POR VARIACIONES
,	·	1'994,132	
2'200,000	\$		
	•	1'994,132	■ No se logró la meta de captación para el 2023, se cumplió un 85.53%
1'000,000	\$	392,822	No se logró la meta de colocación de cartera de crédito, se cumplió un 37.60% y el índice de morosidad tuvo una disminución del 0.23%
10'086.000	\$	10'705.000	
6'000,000	\$	5'785,054	■ En el mes de septiembre se dio la baja de la
			Gerencia General y hubo otros puestos que no
			se cubrieron durante el ejercicio.
400,000	\$	425,652	 Se cubrió el pago de las vacaciones pendientes en los finiquitos entregados durante el ejercicio.
126 000	\$	99 785	cir los liniquitos criticgados darante el ejercicio.
	\$		
150.000	\$		
,	·	,	
550,000	\$	523,008	
400,000	\$	267,926	
100,000	\$	1'305.409	■ En el ejercicio 2023 se afectó la provisión de
			indemnización y prima de antigüedad al
			entregarse 5 finiquitos.
	10'086,000 6'000,000 400,000 126,000 550,000 150,000 550,000 400,000	10'086,000 \$ 6'000,000 \$ 400,000 \$ 126,000 \$ 550,000 \$ 150,000 \$ 400,000 \$	10'086,000 \$ 10'705,000 6'000,000 \$ 5'785,054 400,000 \$ 425,652 126,000 \$ 99,785 550,000 \$ 477,598 150,000 \$ 132,145 550,000 \$ 523,008 400,000 \$ 267,926





CONCEPTO	PF	RESUPUESTO		EJERCIDO 2023	NOTA POR VARIACIONES
		2023		2023	
IMSS	\$	1'200,000	\$	1'112,915	
INFONAVIT	\$	390,000	\$	326,808	
SEGUROS EMPLEADOS	\$	140,000	\$	139,487	
UNIFORMES	\$	80,000	\$	109,214	 Durante el ejercicio se modificó el Reglamento
					Interior de Trabajo. El empleado de cubrir el
					50% de costo de uniforme, cubre el 25%.
HONORARIOS	\$	490,000	\$	589,895	
COBRANZA	\$ \$	20,000	\$ \$	3,500	
DIVERSOS	\$	350,000	\$	398,645	■ Se elevó un 13.90% por pagos de mentoria a la
BIVERGOO	Ψ	000,000	Ψ	000,040	dirección general en enero 2023, se realizó un
					avalúo del terreno de Calle Porvenir y se
,					solicitó un análisis de sueldos.
AUDITORÍA EXTERNA	\$	120,000	\$	187,750	Se pagó el 100% de la auditoría a los estados
					financieros del 2022 y 75% de la auditoría
					2023.
RENTAS	\$	220,000	\$	203,030	
ARRENDAMIENTOS	\$	220,000	\$	203,030	
GASTOS PROMOCIÓN	\$	450,000	\$	264,295	
BOLETÍN	\$	100,000	\$	89,709	
PROMOCIONES Y DIFUSIÓN	\$	250,000	\$	150.027	
FESTEJOS Y CONMEMORACIONES	\$	100,000	\$	24,559	■ Se llevaron a cabo los sorteos del día de la
					madre, día del padre y día mundial del ahorro.
FONDO DE PROTECCIÓN	\$	200,000	\$	160,943	■ La aportación se pagó en tiempo de acuerdo al
APORTACIONES AL FONDO DE	<u> </u>	200,000	Ψ	100,010	cálculo que realizó el Fideicomiso del Fondo de
PROTECCIÓN	\$	200,000	\$	160,943	Supervisión Auxiliar de Sociedades
					Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de
					Protección a sus Ahorradores.
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	1'186,000	\$	786,303	
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$	245,000	\$ \$	259,953	■ Se excedió un 6.10% por la entrega de
					finiquitos en el ejercicio 2023.
REFRENDOS	\$	15,000	\$	7,610	=
IVA NO ACREDITABLE	\$	195,000	\$	315,652	■ Esta partida se rebasó en un 61.87% debido al
					factor utilizado para determinar el IVA que se puede acreditar en las declaraciones
					mensuales.
ISR GASTOS NO DEDUCIBLES	\$	20.000	\$	14,727	monodatoo.
IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS	\$	10,000	\$	-	
IMPUESTO PREDIAL	\$	181,000	\$	180,371	
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$	10,000	\$	7,990	
ISR VENTA DE INMUEBLES	\$	510,000	\$	-	No se utilizó lo presupuestado debido a que no
					se vendió la propiedad de la Calle Porvenir en
					Haquepaque.
DEPRECIACIONES	\$	1'629,500	\$	1'505,973	
MUEBLES Y ENSERES	\$	182,000	\$	165,266	
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ \$ \$	110,000	\$ \$	54,090	
EQUIPO DE CÓMPUTO CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN	\$	250,000 860,000	Φ	215,140 873,704	■ Se excedió 1.59% por las depreciaciones
CONSTRUCCION LADAR IACION	φ	000,000	φ	073,704	mensuales.
DEPRECIACIÓN OTROS MUEBLES	\$	227,500	\$	197,773	
GASTOS NO DEDUCIBLES		50,000		49,091	
GASTOS EN TECNOLOGÍA		1'050,000		356,533	
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA		380,000		326,920	
PAPELERÍA Y ACCESORIOS		70,000		29,613	
NUEVA PLATAFORMA DEL SISTEMA		600,000			■ Se está desarrollando el web service y no se
					adquirió la licencia de un sistema operativo
					nuevo.





CONCEPTO	PF	RESUPUESTO 2023		EJERCIDO 2023	NOTA POR VARIACIONES
MULTAS Y SANCIONES COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE	\$	-	\$	143,392	■ En diciembre se hizo el pago de la multa por insuficiencia en estimaciones preventivas para
VALORES (CNBV)	\$	-	\$	143,392	riesgos crediticios en noviembre 2021.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	ф	1'135,000	•	1'038,006	
GASTOS DE OFICINA	\$ \$	265,000	\$ \$	348,590	Se excedió un 31.54% porque se reconoció como gasto \$70,340 de gastos de cobranza que estaban en cuentas deudores diversos y ajuste contable de gastos pagados por anticipado por \$22,600
TELÉFONO ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ \$	200,000 150,000	\$ \$	160,164 215,357	■ El pago de energía eléctrica aumentó
LIVERGIA ELECTRICA	Ψ	130,000	Ψ	213,337	considerablemente. Se hizo el pago en sucursal arcos por un problema con el medidor y se revisaron los paneles solares de corporativo.
CORREO Y MENSAJERÍA	\$	20,000	\$	1,269	'
ÚTILES DE ASEO CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	\$ \$	50,000 190,000	\$ \$	29,655 54,306	■ En el ejercicio 2023 ya no se realizó el pago del sindicato.
PAPELERÍA	\$	100,000	\$	132,320	Esta partida se excedió un 32.32% debido a la compra de paquetes de rollos de tickets, necesarios para la operación de sucursales.
FIANZAS DE FIDELIDAD	\$	40,000	\$	10,350	 El pago de la fianza de fidelidad se prorratea a 12 meses.
SEGURO EMPRESARIAL	\$	120,000	\$	85,995	■ El pago del seguro empresarial se prorratea a 12 meses.
GASTOS DE LOCAL SIAPA	\$ \$	50,000 50,000	\$ \$	34,280 34,280	
GASTOS DE TRANSPORTE	\$	295,500	\$	224,002	
COMBUSTIBLE PASAJES Y VIÁTICOS	\$ \$	200,000 25,000	\$	141,691 34,379	■ Se excedió un 37.51% por necesidades de la
ESTACIONAMIENTOS				489	operación al presentar la contestación de oficios a la CNBV.
SEGUROS	\$	500 70,000	\$ \$	469 47,444	Se tenía contemplado la compra de 2 unidades vehiculares y se presupuesto el pago del seguro.
PROVISIÓN DE AYUDA AUXILIOS FUNERARIOS	\$ \$	2'157,000 2'157,000	\$	1'701,983 1'701,983	■ La integración de la cuenta es \$1,456,037 que corresponde a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro que se creó para la cuenta "Deudores venta de seguro deuda socios". Los apoyos funerarios entregados a los beneficiarios fueron de \$213,000 y \$32,946
					para cubrir las cuotas a la aseguradora.
ASAMBLEA DE LA CAJA GASTOS DE ASAMBLEA/ INFORMES	\$ \$	80,000 80,000	\$	77,815 77,815	
MANTENIMIENTO EDIFICIOS		350,000 250,000		240,219 166,879	
VEHÍCULOS		100,000		73,341	





CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023		EJERCIDO 2023	NOTA POR VARIACIONES
OACTOO DE DIDECCIÓN	000 000	Φ.	004.040	
GASTOS DE DIRECCIÓN	290,000	\$	231,048	
ESTÍMULOS JUNTAS SESIONES DE TRABAJO	30,000 40,000	\$	11,126 40,578	■ La partida se excedió 1.44% por la necesidad
JUNIAS SESIONES DE TRABAJO	40,000	\$	40,576	de la toma de decisiones rápida y los eventos
		Ψ		suscitados en el segundo trimestre 2023.
CAPACITACIÓN	30,000		30,000	odoonadoo on or oogando unnocio 2020.
VIÁTICOS	10,000		7,777	
APOYO PARA GASTOS MÉDICOS	50,000		1,908	
COMPENSACIONES E INCENTIVOS	130,000		139,659	■ Esta cuenta se excedió 7.43% por los trabajos
				del Consejo de Administración y Vigilancia con la Gerencia Interina y por la necesidad de reuniones por los hechos acontecidos durante el año.
CAPACITACIÓN EMPLEADOS	125.000		55.216	
SEMINARIOS Y CURSOS	100.000		38,759	
GASTOS DE VIAJE Y HOSPEDAJE	15,000		16,457	■ Esta partida se rebasó un 9.72% por la
	,		,	asistencia a eventos importantes dentro del
				sector que fortalecen los conocimientos y se
				aplican para la mejora de la sociedad.
VISITAS E INTERCAMBIOS	10,000		-	
GASTOS EMPLEADOS	60,000		43,802	
PREMIOS Y ESTÍMULOS	20.000		5.397	
DIVERSOS	20.000		19,001	
JUNTAS Y SESIONES DE TRABAJO	20,000		19,404	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	400,000		417.701	
CUOTAS A LA FEDERACIÓN	460,000 50.000		417,701	
FOCOOP	250,000		292,492	■ En este rubro se superó lo presupuestado un
TOCOOF	230,000		232,432	17% porque en los últimos 2 años se había
				aplicado un porcentaje de descuento a las
				cuotas que se tienen que cubrir, pero para el
SIC SOCIEDAD DE INFORMACIÓN				2023 no se recibió el oficio de reducción.
CREDITICIA	50,000		30,268	
CONSULTA Y PUBLICIDAD	110,000		45,081	
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	1'765.000		1'706,483	
SERVICIO BANCARIO	115,000		107,693	
SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	1'650,000		1'598,790	

Omar Lozano Becerril DIRECTOR GENERAL





NOTAS







INDICADORES FINANCIEROS

REQUERIMIENTO DE CAPITALIZACIÓN POR RIESGO

\$ 39'382,429

\$ 9'485,580 = 4

415.18% > 150%

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la entidad se encuentra protegida contra riesgos de crédito y mercado.



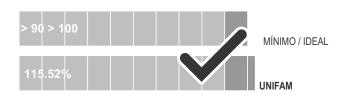
COBERTURA DE CARTERA VENCIDA

\$7'023,072

\$ 6'079,376 = 115.52%

90% A 100%

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la entidad está debidamente protegida para cubrir las posibles pérdidas por irrecuperabilidad de créditos.



SOLVENCIA

\$ 208'468,153

\$ 204'104,926

= 102.14% > 100%

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la entidad tiene la capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones a cualquier plazo.



COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

\$ 83'174,670

\$ 164'482,199 =

9 = 50.57% >10%

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la entidad tiene capacidad suficiente para cumplir con sus obligaciones inmediatas a corto plazo sin embargo, también pudiera ser que la entidad no esté cumpliendo eficientemente con su objetivo social que es la colocación de créditos.



ÍNDICE DE MOROSIDAD

\$ 6'079,376

\$ 88'779,312 = 6.85% <= 10%

Cuando la razón financiera es menor al parámetro, significa que la entidad mantiene prudencia en la colocación de recursos.



FONDEO DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

\$ 38'831,986

\$ 32'678,761 = 118.83% <= 100%

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la entidad mantiene una parte importante de activos en inversiones que no le producen rendimientos









INDICADORES FINANCIEROS

CRÉDITO NETO

\$ 81'756,240

\$ 207'764,755 39.35% 70% A 80%

Cuando la razón financiera es menor al parámetro, significa que la entidad no está cumpliendo eficientemente con su objeto y puede tener problemas de rentabilidad.



AUTOSUFICIENCIA OPERATIVA

\$ 23'328,362

\$ 22'921,965

101.77%

> 100%

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la operación propia de la entidad genera suficientes recursos para cubrir sus gastos de financiamiento, la creación de reservas para riesgos crediticios y los gastos de administración y promoción.



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

\$ 20'427,318

\$ 21'334,230

95.75%

< 70%

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la entidad no cuenta con un sistema de gestión adecuada de los recursos ni realiza un control eficiente sobre sus gastos, lo que puede ocasionar pérdidas.



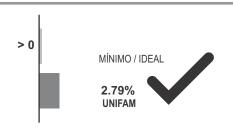
RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

2'622,709

\$ 93,895,800 = 2.79%

> 0%

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la entidad es rentable y ha generado excedentes que le permiten fortalecer su capital.



MARGEN FINANCIERO

\$ 21'334,230

\$ 23'328,362

= 91.45% > 80%

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la operación mantiene una adecuada gestión entre la captación y colocación de recursos.









DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

H. Consejo de Administración y Socios de CAJA DE AHORROS UNIFAM, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. Presente



Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CAJA DE AHORROS UNIFAM, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas sobre los estados financieros que incluyen un resúmen de las políticas contables significativas. Los estados financieros del ejercicio 2022 fueron dictaminados por otro contador público el cual emitió su dictamen sin salvedades y solo se presentan para fines comparativos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de CAJA DE AHORROS UNIFAM, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos Independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los criterios de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros, y hemos cumplido el resto de responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa mas realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera, revisar el contenido de los estados financieros y someterlos a aprobación del Consejo de Administración.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.









DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA



Durante la realización de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, emisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que generen duda significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financiero, o si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas explicativas, y si los estados financieros cumplen con la presentación de las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Efis Consulting S.C.

C B C Aganitá Lánoz Aguillár

C.P.C. Agapito López Aguilar Socio Cédula Profesional 2280827 Registro en la Dirección General de Auditoria Fiscal Federal 14367 Guadalajara, Jalisco a 20 de febrero de 2024







INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

H. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA CAJA DE AHORROS UNIFAM S.C DE A.P. DE R.L. DE C.V. H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTOR GENERAL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Por este medio, presentamos ante Ustedes el Informe de Actividades del ejercicio 2023, del Consejo de Vigilancia, conforme al artículo 46 Bis, fracción VII de la Ley General de Sociedades Cooperativas, conforme a lo siguiente:

1. Integración.

Durante el 2023 el Consejo de Vigilancia fue integrado por las siguientes personas a partir del nombramiento y ratificación realizado por la Asamblea General del 2023

PRESIDENTE:	ENRIQUE GALINDO MANZANO	2do año del 2do periodo de 2 años
VICEPRESIDENTE:	MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	2do año del 1er periodo de 2 años
SECRETARIO:	PEDRO ENRIQUE ENRÍQUEZ CISNEROS	1er año del 1er periodo de 3 años

2. Asistencia a sesiones del Consejo de Administración

Se asistió por parte de algún miembro del Consejo de Vigilancia a la mayoría de las sesiones del Consejo de Administración, participando con voz pero sin voto en las reuniones.

3. Información requerida para el ejercicio de nuestras funciones

De la información requerida a la Gerencia General no fue proporcionada de manera íntegra, conforme a los requerimientos realizados por el Consejo de Vigilancia, para poder realizar las revisiones planeadas en materia de activos fijos con cifras al cierre del mes de mayo 2023, dicha situación fue comunicada al Consejo de Administración para su conocimiento, no obstante, fueron revisados las facturas para verificar la existencia física de los bienes, sin alguna observación adicional por parte de este Consejo de Vigilancia.

4. Opinión para la remoción de la Gerente General

Este Consejo de Vigilancia emitió su opinión por la remoción de la Gerente General acordada por el Consejo de Administración el día 09 de septiembre de 2023, haciendo del conocimiento del mencionado Consejo, en dicha sesión, que debían actuar conforme a los elementos con los que contaran tanto en actas como en acuerdos previos, revisando el resultado de la gestión de la Gerente General.





5. Vigilancia de los actos y decisiones de los órganos de la Cooperativa

De los actos y decisiones realizados por los órganos de la Cooperativa y que tuvo conocimiento este Consejo de Vigilancia, se consideró que se encontraban apegados a las bases constitutivas y a la normatividad aplicable.

6. Supervisión a la atención de las observaciones

El Consejo de Vigilancia recomendó al Consejo de Administración tomar las decisiones de la forma más oportuna posible, debido a que se posponía la decisión sobre el tema de la exclusión del socio 1-10-1192, por la necesidad de resolver otros asuntos de mayor relevancia para la Caja

7. Aceptación de los Estados Financieros y del Informe del Consejo de Administración

Se recomienda a esta H. Asamblea General de Socios de Caja de Ahorros UNIFAM, la aceptación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023, así como el Informe del Consejo de Administración previamente presentado.

8. Capacitación

Los integrantes de este Consejo hemos asistido a las capacitaciones que nos ha brindado la cooperativa principalmente en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

9. Actividades

El secretario del Consejo de Vigilancia acudió en nuestra representación a un evento de integración organizado por la Federación Integradora Central, que tuvo como objetivo conocer a los miembros de los Consejos de Vigilancia de otras cooperativas para compartir experiencias y formas de trabajo, resultando enriquecedor para nuestros trabajos.

Sin otro particular, agradecemos la oportunidad que nos brindaron para participar activamente en nuestra Cooperativa.

ATENTAMENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA.
CAJA DE AHORROS UNIFAM, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

María del Rosario Vázquez Hernández Vicepresidente Consejo de Vigilancia

mellowin Vager H

Pedro Enrique Enríquez Cisneros Secretario Consejo de Vigilancia





NOTAS







PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES

Se establecen cinco ejes de trabajo, sobre los cuales se indican los temas más representativos de cada uno, esto, sin dejar de lado el principal plan de la Caja, que está enfocado al crecimiento tanto en su estructura, socios, ahorradores, como en el crecimiento financiero, estando consientes en que la mejor forma de crecer de la cooperativa es a través del crecimiento de sus socios y colaboradores.

A continuación se describen los cinco ejes y sus objetivos generales:

Implementar un Sistema de Gestión de Calidad al cliente interno y externo

Implementar una política de calidad y la mejora al servicio, actualizando manuales o elaborando guías

Monitorear el desempeño de cada colaborador para un mejor desempeño al servicio brindado y generar programas y sistemas de entrenamiento comercial.

Actualización GENERAL de las sucursales red LAN, eléctrico, mobiliario, entre otros necesarios para la atención.

Actualizar la imagen de UNIFAM y renovar la imagen de sucursales.

Capacitar integralmente al cliente interno conforme a sus actividades realizadas en la institución.

Propiciar el crecimiento de personal en las sucursales para que se ofrezca un servicio óptimo y de calidad.

Fortalecer el control interno, la administración de riesgos y la planeación

Implementar herramientas de planeación y administración para eficientar procedimientos y medición de resultados. Capacitar al personal en general en el conocimiento de las materias obligatorias por disposición.

Generar un plan de trabajo, por niveles de urgencia para subsanar las omisiones o incumplimientos.

Realizar evaluaciones periódicas sobre los procesos que se llevan en la sucursales y evaluar los procesos en los servicios.

Conocer y aplicar las buenas prácticas de control interno del sector.





Mejorar la cartera de productos y servicios

Identificar la rentabilidad de cartera neta de crédito por producto y mejorar el producto de crédito.

Plantear una reingeniería al modelo crediticio.

Contar con métodos para brindar a los socios el servicio para pagos sobre servicios estatales, federales de comunicación, entre otros.

Diseñar nuevos productos crediticios y generar convenios para la comercialización de más créditos.

Implementar un simulador de crédito para los socios

Implementar nuevas tecnologías en los servicios

Implementar la APP Unifam.

Desarrollar el modelo de negocio automatizando procesos y solicitar la autorización ante la CNBV de Medios de pago electrónico.

Desarrollar del core-bancario SCG (Sistema de Control General), así como elaborar el plan de trabajo de desarrollo del sistema.

Buscar alternativas rentables y de beneficio a los socios para el pago de créditos y depósito de ahorros.

Implementar el modelo de cumplimiento o compliance

Realizar informes por disposición legal, y continuar con el cumplimiento a los requerimientos de las autoridades.

Establecer el plan para la identificación del personal para el crecimiento en escalafón, conforme a las aptitudes de cumplimiento normativo.

Actualizar los diferentes manuales que nos permitan cumplir con la legislación y regulación.

Actualizar las políticas internas en materia de riesgo legal y esencialmente el tecnológico conforme a la regulación y revisar las bitácoras para su cumplimiento.

Además, con el objetivo de mantener identidad con la caja e incrementar la participación y comprensión del sector cooperativo, se realizarán diversos eventos como parte de las actividades del área de Educación, entre los temas a destacar están:

Charlas informativas / Conferencias:

Historia de UNIFAM
El cooperativismo
Principios y Valores Cooperativos
El futuro de las Cooperativas
Productos y servicios de UNIFAM

Talleres y Eventos:

Taller de integración al Cooperativismo Convivencia entre socios Pinta tu Alcancía (8vo año consecutivo)

El monto destinado para estas actividades de Educación es de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100 MN) el cual está a cargo de Fondo de Educación Cooperativa por lo que no afecta el registro de gastos.

Omar Lozano Becerril DIRECTOR GENERAL







PRESUPUESTO 2024

cumplen al 100% con la parte social

SOCIOS	10,441	Con PS completa 8,950 🛨
PARTES SOCIALES	\$ 10'441,000	
AHORROS	\$ 172'656,694	INGRESOS TOTALES \$ 28'546,916
CRÉDITOS	\$ 106'206,990	
INTERÉS ORDINARIO	\$ 19'269,984	EGRESOS TOTALES \$ 29'986,578
INTERÉS MORATORIO	\$ 524,017	
INVERSIONES	\$ 6'836,108	
TARIFAS Y COMISIONES		RESULTADO DEL EJERCICIO \$ - 1'439,662
COBRADAS	\$ 17,428	
OTROS INGRESOS	\$ 1'899,379	_
INGRESOS TOTALES	\$ 28'546,916	 Nota importante: el número de socios aquí indicado se refiere al número de socios que

CONCEPTO MONTO 2'137,268 INTERÉS DEPÓSITO DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA \$ INTERÉS AL AHORRO \$ 2'137,268 ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS \$ 544,914 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL \$ 15'379.435 **SUELDOS** \$ 9'374,407 **VACACIONES** \$ 534,212 PRIMA VACACIONAL \$ 160,263 **AGUINALDO** \$ 775,654 GRATIFICACIONES, PREMIOS Y ESTÍMULOS \$ 400,000 \$ VALES DESPENSA 811,550 FONDO DE AHORRO 507,033 **INDEMNIZACIONES** \$ 133,700 \$ **IMSS** 1'580,524 **INFONAVIT** \$ 723,456 **SEGUROS EMPLEADOS** \$ 140,000 **UNIFORMES** \$ 90,000 **HORAS EXTRAS** \$ 80,470 PRIMA DOMINICAL Y BONO DE ANTIGÜEDAD \$ 68,166 **HONORARIOS** \$ 500,000 \$ COBRANZA 30.000 **DIVERSOS** \$ 250,000 AUDITORÍA EXTERNA \$ 220,000 **RENTAS** 362,685 **ARRENDAMIENTOS** \$ 362,685 **GASTOS DE PROMOCIÓN** \$ 480,043 • BOLETÍN \$ 60,042 PROMOCIONES Y DIFUSIÓN \$ 320,000 FESTEJOS Y CONMEMORACIONES 100,002 FONDO DE PROTECCIÓN 172,657 APORTACIONES AL FONDO DE PROTECCIÓN 172,657





CONTINUACIÓN PRESUPUESTO 2024
CONCEPTO

IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	952,266
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$	361,567
REFRENDOS	\$	6,900
IVA NO ACREDITABLE	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	350,000
ISR GASTOS NO DEDUCIBLES	\$	14,727
IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS	\$	25,630
IMPUESTO PREDIAL	\$	184,962
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$	8,480
DEPRECIACIONES	\$	1'434,687
MUEBLES Y ENSERES	\$	104,182
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ \$ \$ \$ \$	49,494
EQUIPO DE CÓMPUTO	\$	262,074
CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN	\$	873,608
DEPRECIACIÓN OTROS MUEBLES	\$	145,329
		,
GASTOS NO DEDUCIBLES	\$	60,000
	•	,
GASTOS EN TECNOLOGÍA	\$	1'045,000
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA	\$	1'000,000
PAPELERÍA Y ACCESORIOS	\$	45,000
MULTAS Y SANCIONES	\$	430,176
SANCIONES	\$	430,176
		,
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	\$	1'280,605
GASTOS DE OFICINA	\$	350,000
TELÉFONO	\$ \$	180,000
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	250,000
CORREO Y MENSAJERÍA	\$	10,000
ÚTILES DE ASEO	\$	40,000
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	\$	62,797
PAPELERÍA	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	140,000
FIANZAS DE FIDELIDAD	\$	130,000
SEGURO EMPRESARIAL	\$	117,808
		·
GASTOS DE LOCAL	\$	45,000
SIAPA	\$	45,000
GASTOS DE TRANSPORTE	\$	310,198
COMBUSTIBLE	\$	184,198
PASAJES Y VIÁTICOS	\$	50,000
ESTACIONAMIENTOS	\$ \$ \$	1,000
SEGUROS	\$	75,000
MANTENIMIENTO	\$	535,000
EDIFICIOS	\$	310,000
VEHÍCULOS	\$	225,000
ASAMBLEA DE LA CAJA	\$	90,000
GASTOS DE ASAMBLEA / INFORMES	\$	90,000
PROVISIÓN DE AYUDA	\$	320,000
AUXILIOS FUNERARIOS	\$	320,000

MONTO





CONTINUACIÓN PRESUPUESTO 2024

ONTINUACION PRESUPUESTO 2024		
CONCEPTO	МО	NTO
GASTOS DE DIRECCIÓN	\$	510,000
GRATIFICACIONES Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS		30,000
JUNTAS O SESIONES DE TRABAJO	\$	40,000
CAPACITACIÓN	\$	30,000
SEGUROS DE VIAJE	\$ \$ \$ \$ \$ \$	10,000
APOYO PARA GASTOS MÉDICOS	\$	50,000
COMPENSACIONES 2023, INCENTIVOS Y VIÁTICOS	\$	350,000
,		
CAPACITACIÓN EMPLEADOS	\$	255,000
SEMINARIOS Y CURSOS	\$ \$ \$	160,000
GASTOS DE VIAJE Y HOSPEDAJE	\$	75,000
VISITAS E INTERCAMBIOS	\$	20,000
GASTOS EMPLEADOS	¢	70,000
PREMIOS Y ESTÍMULOS	Φ	20,000
DIVERSOS	Φ	20,000
JUNTAS Y SESIONES DE TRABAJO	\$ \$ \$	30.000
JOHIAO I GEGIONEO DE HVABAGO	Ψ	50,000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$	536,645
CUOTAS A LA FEDERACIÓN	\$	58,020
FOCOOP	\$	318,625
SIC SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA	\$ \$ \$ \$	50,000
CONSULTA Y PUBLICIDAD	\$	110,000
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	\$	510.000
AFECTACIONES A LA ESTIMACIÓN POR	φ	310,000
IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	\$	510,000
	•	0.0,000
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	\$	2'025,000
SERVICIO BANCARIO	\$	125,000
SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	\$	1'900,000
TOTAL	\$	29,986,578
IOIAL	Ψ	29,900,570

Omar Lozano Becerril DIRECTOR GENERAL







DESTINO DE EXCEDENTES 2023

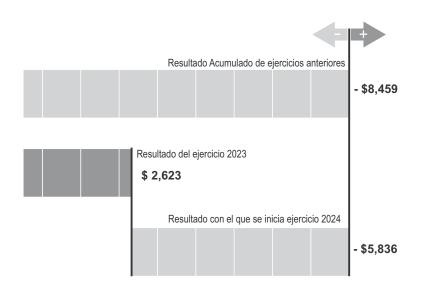
HONORABLE ASAMBLEA

En cumplimiento de nuestras bases constitutivas en su artículo 23, el artículo 61 de la Ley General de Sociedades Cooperativas y el 19 de la Ley de Sociedades Mercantiles, propone a ustedes este Consejo, que en cuanto al excedente de \$2,622,708.83 (Dos millones seiscientos veintidós mil setecientos ocho pesos 83/100 MN) del ejercicio 2023 sea aplicado al 100% a resultados de ejercicios anteriores, toda vez que la cooperativa mantiene pérdidas acumuladas que debe resarcir.

Conforme a lo anterior, destinar el excedente de nuestra cooperativa como se propone, estaremos cumpliendo con la regulación que nos aplica.

Atentamente Caja de Ahorros UNIFAM, SC de AP de RL de CV

Cifras redondeadas y en miles de pesos



Consejo de Administración

Shekhina Holda Yehida Hernández Ruiz PRESIDENTE Rogelio Díaz Piceno SECRETARIO







REGLAMENTO DE COMPENSACIONES

ESTÍMULOS E INCENTIVOS A DIRECTIVOS

Conforme a los artículos 31, 40 y 49 de los Estatutos con el objetivo de preservar el principio de voluntariado y la renovación cíclica de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia, se establece lo siguiente:

Artículo 1.- Definiciones .- Se entiende por:

I	Capacitación	Los cursos, talleres, seminarios, pasantías, conferencias o cualquier actividad académica en la que participen los Directivos para fortalecer sus conocimientos y habilidades para el desempeño de su encargo.	
II	Comités y Comisiones normativas	A los Comités formados por el Consejo de Administración o las Comisiones establecidas por la normatividad en las que participe, conforme a la legislación aplicable.	
III	Compensación	La retribución económica anual que UNIFAM otorga a sus directivos por la atención a los asuntos de la cooperativa durante el año o periodo de actividades, a partir de su elección o ratificación y hasta la celebración de la siguiente Asamblea General Ordinaria.	
IV	Consejos	Alos Consejos de Administración y Vigilancia	
V	Directivo	A las personas elegidas por la Asamblea General para formar parte del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia.	
VI	Evaluación	Procedimiento de verificación del cumplimiento de los indicadores por parte de los Directivos para acceder al monto de la compensación, conforme a este Reglamento.	
VII	Gratificaciones o estímulos	Las actividades recreativas y presentes otorgados a los Directivos con motivo del día del Dirigente Cooperativo y de la Posada Navideña.	
VIII	Incentivo económico	El apoyo económico que se otorga a los Directivos para su transportación y asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia.	
IX	Reglamento	Reglamento de Compensaciones a Directivos	
Х	UMA	Unidad de Medida y Actualización	
XI	UNIFAM, Caja, Cooperativa o Sociedad	Caja de Ahorros UNIFAM, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	





Artículo 2.- Indicadores de Evaluación.- El otorgamiento del monto correspondiente a la Compensación, se realizará conforme a lo siguiente:

	Actividad	Indicador	Porcentaje del monto de la compensación
I	Puntualidad en la asistencia a las sesiones a las que fue convocado el Directivo, tanto de los Consejos como de los Comités	Máximo 15 minutos de tolerancia a la totalidad de las sesiones	05%
II	Asistencia a las sesiones a las que fue convocado el Directivo, tanto de los Consejos como de los Comités	Asistencia a la totalidad de las sesiones convocadas, salvo caso fortuito o fuerza mayo comprobados.	60%
III	Ahorro sistemático	Por lo menos una vez al mes	05%
IV	Sin morosidad en los créditos solicitados en UNIFAM	Cero días de mora al cierre de cada mes calendario	05%
V	Propuestas de mejora, presentadas al Consejo de Administración por escrito	Una cada dos meses	05%
VI	Presentar informe del Comité o Comisión por cada sesión llevada a cabo.	Presentar la totalidad de los informes.	10%
VII	Asistencia a las sesiones de capacitación y presentar el informe correspondiente.	Una cada dos meses	10%
		TOTAL	100%

El monto a entregar a cada directivo, corresponderá al aprobado por la Asamblea General en el presupuesto correspondiente para cada ejercicio social anual y siempre y cuando durante el resultado del ejercicio sea positivo, con excedente superior al monto total para cubrir las compensaciones y sin déficits o pérdidas o por indicación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El monto corresponderá al porcentaje de cumplimiento, en razón del presupuesto individual para cada Directivo con un monto máximo de 336 (trescientos treinta y seis) UMAs, pudiendo acceder a una compensación mínima garantizada del equivalente a 48 (cuarenta y ocho) UMAs.

Artículo 3.- De la Comisión de Evaluación.- La Comisión encargada de evaluar el cumplimiento de los Indicadores de Evaluación, será conformada de la siguiente manera:

Miembro	Cargo en la Comisión de Evaluación
Un miembro del Consejo de Administración	Presidente
Un miembro del Consejo de Vigilancia	Vicepresidente
Director o Gerente General o un funcionario de la jerarquía inmediata inferior.	Secretario





La Comisión iniciará sesiones en el mes de enero de cada año, debiendo presentar un informe final a más tardar la última sesión ordinaria del Consejo de Administración previo a la conclusión del periodo en funciones previo a la siguiente Asamblea General.

Artículo 4.- Del Incentivo para transportación.- El incentivo para transporte se otorgará en vales electrónicos en la primera sesión ordinaria del Consejo de Administración o de Vigilancia del mes siguiente acumulando la totalidad de las sesiones ordinarias o extraordinarias realizadas por los Consejos, Comités o Comisiones normativas del mes inmediato anterior, por el monto equivalente a 4.7 (cuatro punto siete) veces el valor de la UMA vigente al día de la sesión a cada uno de los Directivos convocados.

Cuando coincida la realización de una o más sesiones ordinarias o extraordinarias del mismo órgano de gobierno, en un mismo día, solamente se otorgará un incentivo para transportación por día. Cuando se trate de sesiones de los Consejos, Comités o Comisiones normativas distintos en un mismo día, se otorgará un incentivo por cada sesión.

Artículo 5.- De las Gratificaciones o Estímulos.- Los Directivos recibirán de parte de UNIFAM las siguientes gratificaciones de forma individual:

Concepto	Actividad	Monto Máximo por Directivo
Día del Dirigente Cooperativo	Reconocimiento en especie	10 UMAs
Posada Navideña	Comida y Bolo en especie	20 UMAs
Por concluir periodo	Reconocimiento en especie	4 UMAs

Artículo 6.- De los Viáticos.- Procederá el pago de viáticos a los Directivos que asistan, previo acuerdo del Consejo de Administración, como representantes de UNIFAM a los eventos del sector cooperativo, pasantías, visitas técnicas y de capacitación.

Concepto	Monto máximo por Directivo y por Día
Desayuno	3 UMAs
Comida	5 UMAs
Cena	3 UMAs
Hospedaje	25 UMAs
Transportación (Casa - Central / Aeropuerto - Hotel - Sede del Evento - Hotel - Central / Aeropuerto - Casa) por evento	El que resulte conforme a tarifa de la central o aeropuerto o sitio de taxis o plataforma
Seguro de Viaje	El que resulte por concepto de la prima del seguro
Uniformes	20 UMAs





La solicitud de viáticos y reservaciones a la Dirección General deberá realizarse con por lo menos 05 (cinco) días hábiles de anticipación por escrito, los cuales serán entregados o confirmadas las reservaciones al directivo a los dos días hábiles siguientes a su solicitud.

Las comprobaciones de gastos deberán realizarse con comprobante fiscal, dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del evento, salvo caso fortuito o fuerza mayor comprobable; el incumplimiento al plazo anterior se penalizará en un 10% (diez por ciento) de la Compensación que le corresponda, conforme a este Reglamento. En caso de no emitirse comprobante fiscal el Directivo deberá informar el motivo por escrito para ser corroborado por UNIFAM.

Los gastos excedentes, adicionales o de acompañantes, deberán ser cubiertos por el Directivo sin cargo a UNIFAM, así como los seguros, impuestos, derechos o tarifas de los acompañantes.

Cuando los Directivos acudan a lugares fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, serán cubiertos con un seguro de viaje que les garantice atención médica en caso de accidente o enfermedad.

Artículo 7.- De la relación con los Directivos.- Por ningún motivo se considerará relación de trabajo las actividades realizadas por los Directivos ni la asistencia a eventos, pasantías, visitas técnicas o capacitaciones, por lo que, tampoco, los montos que reciban en dinero o en especie por concepto de viáticos, incentivos de transportación, gratificaciones o compensaciones, serán considerados sueldos o salarios.

Transitorios

Primero.- El presente reglamento entrará en vigor el día de su aprobación por parte de la Asamblea General, derogando cualquier disposición que se le oponga. La compensación que corresponde al periodo entre asambleas 2023-2024 será otorgada considerando que el resultado fue favorable a UNIFAM.

Segundo.- Las modificaciones al presente reglamento serán aprobados por la Asamblea General, en caso de no existir modificaciones, solo se requerirá la aprobación anual del presupuesto para cumplir con lo establecido en este reglamento.

Tercero.- El Consejo de Administración deberá acordar el procedimiento para el otorgamiento del apoyo para gastos médicos de los directivos, conforme al presupuesto aprobado.

■ Valor UMA 2024 publicado en el DOF: \$108.57 (Ciento ocho pesos 57/100 M.N.)





HIMNO NACIONAL MEXICANO

Mexicanos, al grito de guerra el acero aprestad y el bridón, y retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir del cañón, y retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh patria! tus sienes de oliva de la paz el arcangel divino, que en el cielo tu eterno destino por el dedo de dios se escribió, mas si osare un extraño enemigo profanar con su planta tu suelo, piensa ¡oh patria querida! que el cielo un soldado en cada hijo te dio, un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos, al grito de guerra el acero aprestad y el bridón, y retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir del cañón, y retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir del cañón.

¡Patria! ¡patria! tus hijos te juran exhalar en tus aras su aliento, si el clarín con su bélico acento los convoca a lidiar con valor. ¡para ti las guirnaldas de oliva! ¡un recuerdo para ellos de gloria! ¡un laurel para ti de victoria! ¡un sepulcro para ellos de honor! ¡un sepulcro para ellos de honor!

Mexicanos, al grito de guerra el acero aprestad y el bridón, y retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir del cañón, y retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir del cañón.

Letra: Francisco de Paula González Bocanegra Música: Jaime Nunó Roca





HIMNO DE LAS CAJAS POPULARES

¡ Por un capital en manos del pueblo ! ¡ Caja Popular !

Adelante del pueblo al desarrollo avancemos cajistas con tesón, porque crédito dar con mutuo ahorro es tarea educativa, es redención, es tarea educativa, es redención.

¡ Crédito, ahorro, educación ! ¡ Crédito, ahorro, cooperación !

El pobre va encontrando un nuevo faro en las luces de la cooperación, se sacude del agio y del avaro estrechando los lazos de su unión.

¡ Crédito, ahorro, educación ! ¡ Crédito, ahorro, cooperación !

Adelante del pueblo al desarrollo avancemos cajistas con tesón, porque crédito dar con mutuo ahorro es tarea educativa, es redención, es tarea educativa, es redención.

¡ Crédito, ahorro, educación ! ¡ Crédito, ahorro, cooperación !

Los pesos que en ahorro acumulados van mostrando un afán de mejorar, su manejo eficaz en nuestras manos es semilla de empresa popular.

¡ Crédito, ahorro, educación ! ¡ Crédito, ahorro, cooperación !

Adelante del pueblo al desarrollo avancemos cajistas con tesón, porque crédito dar con mutuo ahorro es tarea educativa, es redención, es tarea educativa, es redención

Letra: Pbro. Manuel Velázquez Música: Silvio Jaramillo Osorio

INVOCACIÓN <u>INICIAL</u> DE LAS ASAMBLEAS COOPERATIVAS

Señor, te alabamos por que eres Padre Nuestro.

Te pedimos perdón por no amarte suficientemente y no haberte sabido amar en nuestros hermanos.

Señor, bendice este movimiento cooperativo, del cual. Tú permites que formemos parte.

Que reine en él, Tu espíritu que es amor y paz.

Apaga en nosotros el espíritu del egoísmo y de lucro, y enciende en nuestros corazones la sed de servir a nuestros prójimos.

Señor, haz que al cuidar y gozar del capital material con que Tú nos socorres para hacer el frente a nuestras necesidades, no dejemos de acumular el capital imperecedero, sirviéndote y amándote en nuestros semejantes.

INVOCACIÓN <u>FINAL</u> DE LAS ASAMBLEAS COOPERATIVAS

Señor,

hazme un instrumento de tu paz: donde haya odio, ponga yo amor, donde haya ofensa, ponga yo perdón, donde haya discordia, ponga yo armonía, donde hay error, ponga yo verdad, donde haya duda, ponga yo la fe, donde haya desesperación, ponga yo esperanza, donde haya tinieblas, ponga yo la luz, donde haya tristeza, ponga yo alegría.

Oh, Señor,

que no me empeñe tanto en ser consolado como en consolar, en ser comprendido, como en comprender, en ser amado, como en amar; porque dando se recibe, olvidando se encuentra, perdonando se es perdonado, muriendo se resucita a la vida .

Amén.





COOPERATIVAS FINANCIERAS IMPULSANDO ←
EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE MÉXICO

Supervisados por

Autorizados por



Bancaria y de Valores

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Somos Socios de

